INFORME NOVEDADES EJECUCIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.3766214

Manizales, septiembre de 2022

Señor
Alejandro Ramirez Gómez
Subdirector
Centro de Automatización Industrial Manizales

Asunto: Informe novedades de ejecución contrato Nro. CO1.PCCNTR.3766214

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.3766214** de la Tecnocademia de Manizales, informo que se presentaron algunas novedades en la ejecución de dicho contrato, que podrían representar un riesgo para la entidad, las cuales relaciono a continuación:

Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.3766214
Fecha de inicio: 8/7/2022
Fecha de terminación: 28/08/2022
Fecha de terminación prorroga: 08/09/2022
Nombre del Contratista: Soluciones en ingeniería electrónica S.A.S.
NIT: 901044634

Valor y forma de Pago:
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
UNICO PAGO	Total, correspondiente al 100%	Entrega a satisfacción de la totalidad de los servicios

Plazo: Será hasta el 9 de septiembre de 2022.

OBJETO:
Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a los equipos de los laboratorios de nanotecnología, robótica, ciencias básicas y Biotecnología, de la Tecno academia Manizales del Centro de Automatización Industrial, de acuerdo con la relación detallada en la ficha técnica. Lote N° 1 NANOTECNOLOGIA - Lote N° 3 CIENCIAS BASICAS.

NOVEDAD:
El contratista de mantenimiento del Lote N° 1 NANOTECNOLOGIA y Lote N° 3 CIENCIAS BASICAS de la TecnoAcademia de Manizales debía atender las necesidades contratadas en la ficha técnica y condiciones establecidas en el estudio previo respectivo, frente a lo cual se presentaron las siguientes novedades:

1.Finalizando el mes de julio e iniciando el mes de agosto se pudo establecer comunicación con el representante de la empresa para concertar el plan de mantenimiento, desde el 3 de agosto se informó los requisitos para poder ingresar a las instalaciones del SENA. El 9 de agosto se envía correo solicitando confirmar el plan de mantenimiento. El 10 de agosto se solicita nuevamente la confirmación del plan de mantenimiento, ese día se obtien respuesta por escrito de la empresa en donde se informa que la ejecución será desde el 16 de agosto, hasta el día 24 de agosto **(Ver evidencia 1).**

2. El día 16 de agosto se esperó el inicio del mantenimiento como se había concertado previamente, al ver que no llegaba se le escribió al contratista. El día 17 de agosto nuevamente se le escribió consultando porque no había llegado a las instalaciones, ni se había iniciado el mantenimiento, recordando además la fecha terminación del contrato. La respuesta teléfonica del técnico delegado por el contratista fue que no le habían genrado la orden de viaje, ni habían llegado los respuestos necesarios **(Ver evidencia 2).**

3. El día 25 de agosto al finalizar el plan de mantenimiento, se le informó al contratista sobre las demoras o cambios en las actividades de mantenimiento, insumos incompletos para hacer el mantenimiento o acciones incompletas durante el proceso, referidas a: equipos sin inicio de mantenimiento y otros sin terminar mantenimiento debido a la falta de repuestos y suministros especificados en la ficha técnica **(Ver evidencia 3).**

4 El contratista el día 26 de agosto antes de que se terminara la fecha de ejecución del contrato solicitó prorroga justificado con base en demoras en la entrega de repuestos por parte de sus proveedores debido a dificultades de disponibilidad de insumos en el mercado, de lo cual anexo carta del proveedor **(Ver evidencia 4).**

5. Durante el plazo de la prorroga del contrato se volvieron a presentar situaciones similares, frente a lo cual se hizo seguimiento, referidas a la demora y falta de respuestos o insumos para el mantenimiento, como las soluciones de calibración, repuestos pendientes de equipos, no ejecución del mantenimiento correctivo requerido a los equipos contratados **(Ver evidencias 5 y 6).**

Por lo anterior, se afectó el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales:

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Afectación
2	Prestar el servicio de conformidad con la solicitud presentada por el supervisor del contrato y el acuerdo previo realizado entre las partes.	El servicio no se ha prestado plemamente de conformidad a lo contratado
9	El servicio técnico deberá ser prestado mínimo por personal idóneo, que garantice la atención realizar el mantenimiento (preventivo y correctivo), la regulación y el ajuste de los mecanismos de éstas.	No ha hecho el mantenimiento correctivo
12	Los equipos se entregarán verificados como mínimo en un punto de las variables en mantenimiento.	No se ha entregado equipos verificados o calibrados

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Afectación
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	No se han cumplido plenamente las condiciones de calidad y oportunidad
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	No se ha cumplido el mantenimiento correctivo
5	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	No se han cumplido plenamente las condiciones de eficiencia y oportunidad
6	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.	No se cumplió en el plazo estableico las condiciones técnicas del contrato

Síntesís de la afectación:

El día de ayer 8 de septiembre se venció la prórroga del contrato Nro. **CO1.PCCNTR.3766214**, sin que se haya cumplido la ejecución en su totalidad con las condiciones de calidad, oportunidad y las especificaciones técnicas contratadas, que se sintetizan a continuación:

Se observa la falta total del mantenimiento del equipo multiparámetro con placa 91127718.

Inconsistencias en la revisión de equipos y entrega de repuestos contratados.

No se recibe ninguno de los pH metros (item 4 y 5 de la ficha técnica), dado que el técnico no realiza calibración, por no contar con las soluciones patrón. Además, ambos equipos se encontraban en la ficha técnica como mantenimiento correctivo con reemplazo de sonda o electrodo, pero el proveedor no entregó dichos repuestos.

La calibración de las balanzas se realizó con masas patrón F1, éstas no estaban certificadas por ONAC como se encontraba especificado en la ficha técnica.

Lo anterior se puede revisar con detalle en los reportes de mantenimiento y actas de seguimiento de los lotes de nanotecnología y ciencias básicas que se adjuntan **(Ver evidencias 7, 8 y 9).**

Quedamos atentos,

Dyro Alexis Giraldo Bustamante
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3766214
Profesional G09